

M^a Carmen Alvarez Gumiel
mcalvarez@alg-abogados.es

ALG
ABOGADOS

CONSEJOS PARA ALQUILAR UNA VIVIENDA

Como arrendatario (inquilino), lo primero es asegurarse de que el arrendador es el **verdadero propietario**. Simplemente hay que solicitar por internet una nota simple al Registro de la Propiedad.

Para fijar la renta, la regla básica es que la renta no supere el 35% de los ingresos del arrendatario, con el fin de asegurar el cobro.

Formalizar el arrendamiento siempre mediante **contrato escrito** que incluirá como datos básicos: Identificación de las partes, renta, duración, fianza, etc.

Obligación por parte del arrendador (propietario) a **depositar la fianza** en el organismo competente de la Comunidad Autónoma. Es aconsejable que el arrendatario (inquilino) se cerciure de que así se ha hecho. De esta forma se podrá recuperar la fianza con seguridad, y, además, es requisito previo en algunas Comunidades Autónomas para que el arrendatario se pueda beneficiar de los beneficios fiscales en caso de cumplir los requisitos exigidos.

No olvides hacer un **inventario** con una descripción de los bienes de la vivienda, incluyendo fotografías si lo crees necesario.

Es obligación del arrendatario encargarse de las **pequeñas reparaciones** que exija el desgaste por el uso ordinario de la vivienda.

DERECHO DE FAMILIA
• Separaciones-Divorcios
• Herencias
• Sucesiones
• Donaciones

DERECHO CIVIL
• Desahucios
• Gestión de Alquileres
• Reclamaciones de Cantidad e Impagados
• Contratos
• Indemnizaciones

DERECHO SOCIETARIO
MERCANTIL
LABORAL
ADMINISTRATIVO
PENAL

IGUALAS JURÍDICAS

Puedes hacer tu primera consulta por e-mail gratis.

SI DESEA CONOCER
MÁS SOBRE ESTAS U
OTRAS CUESTIONES,
CONTACTE CON
NOSOTROS:
C/ Goya, 141 - 1º Izda.
28009 Madrid
Telf. 91 402 22 77
www.alg-abogados.es

La información contenida en esta circular es de carácter general y no constituye asesoramiento jurídico.
ALG ABOGADOS no asume compromiso alguno de actualización o revisión de su contenido.

Su nombre y dirección de correo electrónico están incorporados a un fichero titularidad de ALG ABOGADOS (c/ Goya, 141-1º Izda, 28009 Madrid) para prestarle el servicio gratuito de información periódica relativa a comunicados de su interés, novedades jurídicas y jurisprudenciales del derecho, a través de nuestras circulares informativas y seminarios. La utilización de su dirección de correo electrónico por nuestra parte queda sujeta a las disposiciones de la Ley 34/2002, de Servicios de la Sociedad de la Información y el Comercio Electrónico. Para cualquier consulta relativa a este servicio y ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación en relación con su nombre y dirección de correo electrónico, envíenos un mensaje a: info@alg-abogados.es
Si usted desea dejar de recibir esta publicación/comunicación puede darse de baja remitiendo un correo electrónico desde la cuenta que desea desactivar a: info@alg-abogados.es poniendo en el asunto: BAJA.